

**DE LA PRIMERA COMISIÓN, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A ENVIAR A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS COSTOS, LAS METAS, LOS BENEFICIOS Y LOS ALCANCES DEL PROYECTO PUBLICITARIO ANUNCIADO RECIENTEMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA PROMOVER LA IMAGEN DE MÉXICO EN TODOS LOS ÁMBITOS.**

## **PRIMERA COMISIÓN**

### **GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A PRESENTAR UN INFORME DETALLADO DEL PROYECTO PUBLICITARIO PARA CAMBIAR LA IMAGEN DEL PAÍS.**

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a enviar información detallada sobre el proyecto publicitario anunciado recientemente por el Presidente de la República, que será contratado próximamente por el Gobierno Federal para promover la imagen de México en todos los ámbitos, con el objeto de disminuir la tendencia noticiosa sobre la violencia y la inseguridad en nuestro país, a cargo de la Senadora María Elena Orantes López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Los ciudadanos legisladores integrantes de la comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la propuesta con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 párrafo primero y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión que suscriben, someten a la consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

I. La Proposición con Punto de Acuerdo que se cita, fue presentada en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 7 de julio de 2010.

II. En la misma fecha de su presentación, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dispuso que la proposición de mérito se turnara para su estudio y dictamen a la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por lo que se emite en este acto el Dictamen correspondiente al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

El pasado 15 de junio del presente año, el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, aseguró que su gobierno trabaja en un proyecto integral de publicidad para promover la imagen de México en todos los ámbitos y darle así un nuevo impulso al turismo nacional, reseña la legisladora promovente. Dicha campaña pretende matizar la imagen negativa de nuestro país producto de la violencia generada por la lucha entre bandas del narcotráfico y la guerra que el propio Gobierno Federal ha desatado contra los grupos criminales.

A partir de las declaraciones del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, se desprende que el Gobierno Federal promoverá un proyecto publicitario integral y de relaciones públicas que, en palabras del propio titular del Poder Ejecutivo Federal, buscará “contratar a las mejores agencias del mundo para promover integralmente la imagen de México.”

Recuerda la autora del presente punto de acuerdo De acuerdo con la Fundación para la Paz en conjunto con el sitio Foreign Policy, México se ubica en el sitio 96 de un total de 177 países calificados a partir de criterios económicos, políticos y de seguridad, ubicándose por debajo de otras regiones del Continente Americano como Paraguay, Brasil y Chile. Pasa así a formar parte de los países que se encuentran en el límite de Estado fallido.

Dicha Fundación califica un total de 12 aspectos entre los países, recabando información basada en 90 mil fuentes públicas que permiten deducir la estabilidad o inestabilidad de un país. México cayó en los temas relacionados con la seguridad.

Aún cuando el Gobierno Federal sostiene que las miles de ejecuciones registradas cada año en el país son, en su mayoría, producto de pugnas entre sicarios del crimen organizado, estas declaraciones no tienen ningún sustento, sostiene la promovente. Hasta la fecha se han investigado menos de 5% de los asesinatos acumulados en este sexenio. Esta estadística no permite establecer el número de ejecutados civiles inocentes.

El Ministerio Público ha sido incapaz de investigar a profundidad las 22 mil muertes asociadas con el crimen organizado en lo que va del sexenio. El respaldo ciudadano no se conseguirá mientras no se actúe con transparencia y congruencia ante la inseguridad que vive el país, considera la proponente.

Es obvio que mientras el vecino del norte se niegue a controlar la libre venta de armas largas que terminan en manos de los cárteles, o a reducir el consumo de droga de sus ciudadanos, hacer una costosa campaña publicitaria con impacto internacional debe cuestionarse. El problema tiene un factor exógeno incuestionable que debe ser corregido antes de pensar en invertir recursos en un esfuerzo que trata de construir solo una fachada para privilegiar la imagen de México en el exterior. Para la Senadora promovente, más inteligente sería canalizar los recursos de dicha campaña publicitaria, en reforzar la labor de investigación del Ministerio Público en contra del narcotráfico, además de establecer estrategias que motiven el compromiso social y la colaboración de la sociedad a favor de la lucha contra del crimen organizado.

Finalmente considera importante analizar los beneficios y alcances de una campaña publicitaria que matizaría la imagen negativa que ha adquirido nuestro país en el contexto internacional, producto de la violencia generada por la lucha entre bandas del narcotráfico y la guerra que el propio Gobierno Federal ha desatado contra los grupos criminales en el país.

En concreto propone lo siguiente:

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a enviar a esta Soberanía, información detallada sobre el proyecto publicitario anunciado recientemente por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, que será contratado por el Gobierno Federal a grandes compañías publicitarias para promover la imagen de México en todos los ámbitos y disminuir la tendencia noticiosa sobre la inseguridad y la violencia en nuestro país.

II. Los miembros de esta Comisión hemos conocido por información publicada en medios de comunicación de la intención del presidente de la República de "promover un proyecto integral de publicidad, pero principalmente de relaciones públicas, en el que estamos contratando a las mejores agencias del mundo para promover integralmente la imagen de México" según lo describió el propio Felipe Calderón. La campaña, cuyos costos y otros detalles adicionales no fueron divulgados, será administrada por la Secretaría de Turismo de México.

La intención es “mostrar lo que nuestro país tiene que ofrecer, que es mucho, a cualquier visitante del mundo”

según declaró el Calderón.

México hoy ocupa el octavo sitio a nivel mundial en recepción de turismo extranjero y el doceavo en captación de divisas. Actualmente, visitan el país más de 20 millones de turistas cada año, y los empleos generados en este sector de la economía suman 1.8 millones y pronto se llegarán a ingresos anuales por 10 mil millones de dólares. Sin embargo, según la Organización Mundial de Turismo, nuestro debería recibir 50 millones de turistas internacionales al año, por lo que es necesario cambiar la estrategia de promoción y aspectos de la política a nivel federal.

Si bien los miembros de esta Primera Comisión coincidimos con la promotora de la proposición de mérito que en este acto se dictamina en que para detener el tráfico de armas, para detener los flujos de dinero que llegan a todas las empresas involucradas en el narcotráfico no se requiere un proyecto publicitario que promueva la imagen de México, sino simplemente honestidad y eficacia en la administración pública, creemos que nuestro país se merece dar a conocer al mundo las maravillas geográficas y naturales que poseen en aras de fomentar la industria del turismo que es tan importante para la economía nacional y de muchas familias.

Ahora bien, los miembros de esta Comisión también coincidimos con la promovente en que es necesario conocer los alcances, los beneficios y el costo de la misma.

De acuerdo con Diego de la Mora, del Centro de Análisis e Investigación Fundar, "los recursos destinados a Comunicación Social y Publicidad aumentaron en 145% en 2009 con respecto a lo que se había presupuestado (2,919 millones de pesos) y en 49% con respecto a lo gastado en 2008. El aumento respecto a los que se gastó en el último año de gobierno de Vicente Fox es del 501 por ciento".

Consideramos fundamental que en democracia, la relación entre un gobierno y la sociedad se base en la transparencia de la actuación pública y ello implica la transparencia del gasto público y el conocimiento de los alcances, las metas y los beneficios de las políticas públicas.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de esta Primera Comisión sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, a enviar a esta Soberanía, información detallada sobre los costos, las metas, los beneficios y los alcances del proyecto publicitario anunciado recientemente por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, que será contratado por el Gobierno Federal a grandes compañías publicitarias para promover la imagen de México en todos los ámbitos.

Sala de Comisiones "Miguel Ramos Arizpe" de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los diez días del mes de agosto de 2010.

#### **PRIMERA COMISIÓN**